

Guayaquil, 03 de Septiembre del 2012

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 128642

Señores

ILUCORP S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con Las disposiciones del Art. 279 de la ley de compañías cúpleme informarles, que he examinado los estados financieros, al 31 de diciembre del 2009.

El examen fue realizado, de acuerdo a los procedimientos de Auditoria y las Normas Ecuatoriana de contabilidad (NEC), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante del presente año 2010, la situación económica sea para bienestar de los accionista y directivos de ILUCORP S.A.

Atentamente,

CPA. FERNANDO AUCAPIÑA
CI: 0918347087
COMISARIO

